



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de Tialtizapán de Zapata Morelos, siendo las once horas del día primero de enero del año 2016, se reunieron en el Salón de cabildos los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Tialtizapán de Zapata Morelos. Acto seguido, la Síndica Municipal por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo; encontrándose presente los Ciudadanos: Profr. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, la Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez Síndica Municipal; regidoras y regidores, Profr. J. Jesús Bastida Delgado, LEF. Abel Bárcenas Arriaga, C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza, M. en D. Efraín Castrejón Rivera, C. Leobardo Gregorio Rosas Palma, C. Esteban Rabadán Miranda y el C. José Juan Salazar Ruiz.

Declarado el quórum legal, quedo formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Síndico (a) Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:

Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum Jegal.

 Declaración de instalación del Honorable Ayuntamiento de Tialtizapan de Zapata Morelos, para el ejercicio constitucional 2016-2018.

 Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Pública y Solemne de cabildo, celebrada el día 30 de diciembre del año 2015.

 Designación de los titulares de las siguientes dependencias: Secretario del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Titular de Seguridad, Pública y Direcciones de la administración pública Municipal.

 Toma de Protesta de los servidores públicos designados por el Presidente Municipal y por el Ayuntamiento.

 Determinación de las comisiones municipales de regidores, que atenderán los diversos ramos de la Administración Pública Municipal.

 Acuerdo que se requiere para que el Ciudadano Presidente Municipal celebre todo tipo de convenios, contratos y acuerdos con el gobierno federal, estatal, organismos descentralizados y particulares para la buena marcha de la función administrativa del Ayuntamiento.

8. Designación de la Comisión Especial de Recepción.

 Designación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto de reglamento de Gobierno Municipal.

 Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para designar el recinto oficial del Cabildo.

25 juint

ALCO CUD #0 001 0517

HIDALGO SUR #2 COL CENTRO TLATIZAPAN DE ZAPATA, MORELO





- Aprobación al Calendario anual de Sesiones del Cabildo.
- 12. Propuesta para que este cabildo declare que el año 2015 se determiné com Centenario de los mártires del 13 de agosto de 1916 y que esta leyenda aparezca en la documentación oficial del ayuntamiento.
- 13. Propuesta para que se apruebe por este Cabildo que las dietas que se fijen se reduzcan en un 40% en relación a las dietas que percibía el cabildo que concluyó sus funciones el 31 de Diciembre del año 2015
- 14 Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

Enseguida, la Síndico, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día; siendo el resultado 9 votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes

El segundo punto del orden del día, corresponde a la Declaración de instalación del Honorable Ayuntamiento de Tialtizapan de Zapata Morelos para el ejercicio constitucional 2016-2018

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, señaló: "Para dar cumplimiento a la dispuesta por el artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, les ruego a los presentes se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria de instalación de este Ayuntamiento. Queda legitimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio dè Tlaltização de Zapata Morelos, que deberá funcionar durante el período comprendido entre el 1º de enero del año 2016 al 31 de octubre del año 2018". Comuniquese lo anterior2 a los titulares de los poderes públicos estatales y al resto de los Ayuntamientos de la entidad, haciéndoles saber la forma en cómo quedó integrado el Cabildo.

Entercer punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión Pública y Solemne de Cabildo, celebrada el día 30 de diciembre del año 2015

Acto seguido, se dio lectura al acta en mención. Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, sometió a consideración el contenido del acta de la sesión pasada

A continuación, la Sindico Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, o en vota: ón económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del





acta a la que se le ha dado lectura; siendo el resultado 9 votos a favor, aprobada por unanimidad de los presentes

El cuarto punto del orden del día, corresponde a la designación de los titulares de las siguientes dependencias: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría

Municipal, Titular de Seguridad Pública, a la Presidenta del DIF Municipal y de los Directores de la Administración a Municipal.

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Me permito informar a este Cabildo que, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 24, fracción I y 41, fracción III de la Ley Orgánica Municipal, he tenido a bien designar a los siguientes servidores públicos: al C. Luciano Castillo Martínez, como Secretario del Ayuntamiento; al C. Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, como encargado de Despacho de la Tesorería Municipal; al C. Julián Rubén Castañeda Tavarez como Encargado de Despacho de Seguridad Pública; y al C. Vicente Rentería Rosales, como Contralor Municipal y con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal en la fracción I, se nombra a la C. Araceli Salazar Guerrero como Presidenta del Sistema DIF Municipal.

Por otra parte, tengo a bien someter a su aprobación, el nombramiento de los siguientes servidores públicos cuya designación es competencia del Cabildo: Directora del Sistema DIF Municipal a la C. Irma Rodríguez Mozo, Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación a la C. Claribel Anonales Rendón, Directora de la Instancia Municipal de la Mujer a la C. Alicia Cabrera Pineda, Director de Obras Públicas al C. José Valdemar Rodríguez Anzures, Oficial Mayor al C. Claudio Olavarre Rodríguez, Directora de Salud a la C. Rosario Gálvez Castillo, Oficial del Registro Civil 1 a la C. Maria Guadalupe Estrada Zúñiga, Director de Desarrollo Agropecuario y Económico al C. Miguel Arellano Vargas, Director de Catastro Predial al C. Armando Rueda Flores y Director de Educación al C. Tomás Áparicio Cobreros."

A continuación, la Sindico Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votar ún económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el nombramiento de los se vidores públicos propuestos por el Presidente Municipal, cuyo nombramiento es competencia del Cabildo, siendo el resultado ocho votas a favor y un voto en contra por parte del regidor M. en D. Efrain Castrejón Rivera, aprobándose por mayoría.

En uso de la palabra el regidor M. en D. Efrain Castrejón Rivera, expresó su oposición al nombramiento de la persona propuesta como tesorero, argumentando que no se cumple lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en sus

Buiw!





fracciones IV, V y VII, que establecen como requisitos para esta encomienda contar con cédula profesional y contar con una carrera en Contaduría Pública, Licenciatura en Economia o en Administración, así como contar con experiencia y conocimientos suficientes para desarrollar el cargo, y finalmente la exhibición de póliza de la fianza correspondiente.

Así mismo se pronunció en contra del nombramiento del Contralor Municipal, señalando que quien fue propuesto por el Presidente Municipal es abogado y apoderado legal de varios actores que tienen demandado al ayuntamiento, por lo que considera que hay conflicto de intereses, señaló que interpondrá denuncia por usurpación de funciones e

Iniciará un proceso administrativo ante el órgano superior de fiscalización del congreso del estado.

El quinto punto del orden del día, corresponde a la Toma de Protesta de los servidores públicos designados por el Presidente Municipal y por el Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, invitó a pasar a los servidores públicos que han sido designados por esta Presidencia Municipal y a los servidores públicos cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Cabildo al salón de cabildos, para que se sirvan pasar al frente para rendir protesta constitucional correspondiente. "Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes en los cargos encomendados que el Municipio de Tlaltizapan de Zapata les ha conferido". A lo que respondieron "Si protesto". "Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Tlaltizapan de Zapata os lo demanden"

En ese mismo acto el Presidente Municipal solicitó al Profesor Luciano Castillo Martíneztomar su lugar en la sesión ya que había tomado la protesta de ley como Secretario del Ayuntamiento.

El sexto punto del orden del día, corresponde a la determinación de las Comisiones Municipales de Regidores, que atenderán los diversos ramos de la administración Pública Municipal

Buny.

Al respecto, el Presidente Municipal, asentó: "Al efecto, me permito proponer que las tomisiones a que se refiere el artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal, se integren de la siguiente forma.





Nombre	Consens
David Salazar Guerrero	 Seguridad Publica Gobernación y Reglamentos
Josmira Mildred Martínez Gómez	 Hacienda, Programación y Presupuesto. Patrimonio Municipal.
J. Jesús Bastida Deigado	 Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra: Públicas Bienestar Social Turismo
Abel Bárcenas Arriaga	 Desarrollo agropecuario Desarrollo Fconómico.
Teresa de Jesús Gamarra Mendoza	 Educación Cultura y Recreación. Relaciones Publicas y Desarrollo Municipal.
Efrain Castrejón Rivera	 Asuntos de la Juventud. Protección del Patrimonio Cultural.
Leobardo Gregorio Rosas Palma	 Servicios Públicos. Planificación y Desarrollo Urbano. Organismos Descentralizados.
steban Rabadán Miranda	 Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados. Protección Ambiental. Igualdad y Equidad de Género.
osé Juan Salazar Ruiz	Derechos Humanos. Asuntos Migratorios

En uso de la palabra el regidor Efrain Castrejón Rivera, manifestó su desacuerdo en las comisiones que le fueron asignadas argumentando que es el regidor con mayor gradio académico.

A continuación, El Secretario el Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consulto en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobanse la

Binul.

HIDALGO SUR #2 COL CENTRO TLATIZAPAN DE ZAPATA. MORELO





integración de las comisiones en los términos propuestos por el Ciudadano Presidente siendo el resultado ocho votos a favor y uno en contra por parte del regidor Efraç Castrejón Rivera, aprobado por mayoría.

Al respecto el Presidente Municipal, señaló: "En virtud del resultado de la votación, quedan legalmente integradas las comisiones municipales que atenderán las diversas ramas de la administración pública municipal, en la forma y términos propuestos.

El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación del Acuerdo que se requiere para que el Ciudadano. Presidente Municipal celebre todo tipo de convenios, contratos y acuerdos con el gobierno federal, estatal, organismos descentralizados y particulares para la buena marcha de la función administrativa del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal expuso que en términos de los artículos 38 fracciones VIII y IX, en relación con el 41 fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Morelos, se faculta al Presidente Municipal en su carácter de representante político, jurídico y administrativo del ayuntamiento, así como ejecutor de los acuerdos de Cabildo, se le autoriza y faculta a celebrar todo tipo de convenios con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, con sus organismos auxiliares o con el poder ejecutivo federal y sus entidades, a que aluden los artículos 115 fracción III y 116 fracción VII, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a celebrar todo tipo de contratos, convenios y demás actos jurídicos con todo tipo de autoridades, instituciones o particulares para el expedito ejercicio de sus funciones, y celebrar a nombre del Ayuntamiento todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales con facultad de un apoderado legal.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Ciudadano Presidente; siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Al respecto el Presidente Municipal, señaló. "En virtud del resultado de la votación, Se autoriza a esta presidencia para que celebre todo tipo de convenios, contratos y acuerdos con el gobierno federal, estatal, organismos descentralizados y particulares para la buena marcha de la función administrativa del ayuntamiento".

El octavo punto del orden del dia, corresponde a la designación de la Comisión temporal denominada Especial de Recepción

-Buinf

May Halling

HIDALGO SUR #2 COL CENTRO TLATIZAPAN DE ZAPATA, MOREI





Al respecto, el Presidente Municipal, asentó. "En términos de lo dispuesto por la fracción III del articulo 24 de la Ley Orgánica Municipal, en esta primera Sesión Ordinaria el Cables debe designar a una Comisión Especial de Recepción Temporal Integrada por un Regidor de cada uno de los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento que revise los inventarios, fondos y valores, que hubiere entregado el Ayuntamiento saliente, con el objeto de emitir un dictamen dentro de los treinta días naturales siguientes, el cual deberá presentar en Sesión de Cabildo, para discusión y aprobación, en su caso. Para dar cumplimiento a esta disposición, puso a consideración la siguiente propuesta

- Profr. J. Jesús Bastida Delgado (PRI)
- UFF. Abel Bárcenas Arriaga (PRD)
- C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza (Morena)
- M en D. Efrain Castrejón Rivera (Encuentro Social)
- C Leobardo Gregorio Rosas Palma (Partido Humanista)
- C. Esteban Rabadán Miranda (PAN)
- Losé Juan Salazar Ruiz (Movimiento Ciudadano)

Por instrucciones del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Al respecto el Presidente Municipal, señaló "En virtud del resultado queda formalmente integrada la Comisión Especial de Recepción".

El noveno punto del orden del día, es la designación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto de Reglamento de Gobierno Municipal.

Al respecto, el Presidente Municipal, asentó: Como lo señala la fracción IV del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal, en esta sesión debe designarse una Comisión integrada por un Regidor por cada uno de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, con el objeto de elaborar el Proyecto de Reglamento de Gobierno Municipal, para que en un plazo no mayor de sesenta días se presente al Cabildo el dictamen del Reglamento de Gobierno Municipal. Esta comisión estará integrada de la siguiente manera

- Profr. I. Jesus Bastida Delgado (PRI)
- LEF Abel Barcenas Armaga (PRO)
- C. Teresa de Jesus Gamarra Mendoza (Morena)
- M. en O. Efrain Castreior Rivera (Encuentre Social)
- C Leobardo Gregorio Rosas Pama (Partido Humanista)
- C Esteban Rabadán Miranda (PAN)
- Class Salarar Rus: Movemento Cardidano)

Benin!

CH THE KE

Support of





Por instrucciones del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento, consultó el votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la proformulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad

Al respecto el Presidente Municipal, señaló "En virtud del resultado queda formalmente integrada la Comisión para elaborar el Reglamento de Gobierno Municipal".

El décimo punto del orden del día, el Presidente municipal presentó la propuesta para que se designe como Recinto Oficial del Cabildo, el ubicado en la calle. Hidalgo Norte número 2, Colonia Centro de Tlaltizapan de Zapata, Morelos en el salón denominado "Los Presidentes".

Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Al respecto, el Presidente Municipal, señaló: "En virtud del resultado queda formalmente designado como Recinto Oficial del Cabildo, el salón denominado Los Presidentes".

El décimo primer punto del orden del día, el Presidente municipal presentó la propuesta de aprobación el Calendario anual de Sesiones del Cabildo.

Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Al respecto el Presidente Municipal, puso a consideración el calendario de sesiones, para que se lleven a cabo las sesiones ordinarias el segundo y cuarto jueves de cada mes, a las nueve horas. Cabe hacer mención que la Ley Orgánica municipal prevé que al inicio de los e períodos Constitucionales, los Ayuntamientos sesionarán cuantas veces sean necesarias durante los meses de enero y febrero por lo que este calendario iniciará su aplicación a partir del mes de marzo del año 2016. Quedando el 10 y 24 de marzo, el 14 y 28 de abril. el 12 y 26 de mayo, el 16 y 30 de junio, el 14 y 28 de julio, el 11 y 25 de agosto, el 15 y 29 Be sept embre, el 13 y 27 de octubre, el 10 y 24 de noviembre y el 8 y 22 de diciembre.

En el caso de que el día que corresponde la sesión, sea inhábil, la sesión ordinaria se levará a cabo al dia hábil siguiente. Lo anterior, sin perjucio de que el cabildo celebre las sesiones indraordinarias que sean necesarias, cuando sea convocado para ello.

Por numaciones del Presidente Municipal el Secretario del Apuntamiento, consultó en settación recombraisa a los integrantes del Cabildo, si es de aprollorse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve antes a fasor, aprobado por unanimidad.





El doceavo punto del orden del dia, corresponde a lla propuesta para que este tabildo declare que el año 2016 se determine como Centenario de los mártires del 13 de agosto de 1916 y que esta leyenda aparezca en la documentación oficial del ayuntamiento.

Por instrucciones del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

Asi mismo manifestó el Presidente Municipal "Queda aprobado que el 2016 será el año del Centenario de los mártires del 13 de agosto de 1916 y que esta leyenda aparecerá en la documentación oficial del ayuntamiento".

El décimo tercero punto del orden del día, corresponde a la Propuesta para que se apruebe por este Cabildo que las dietas que se fijen se reduzcan en un 40% en relación a las dietas que percibia el cabildo que concluyó sus funciones el 31 de Diciembre del año 2015.

El Presidente Municipal comentó, que como es de conocimiento de todos ustedes la Administración Municipal transita por una complicada situación financiera, lo que nos implica actuar con responsabilidad, es por eso que hago de manera formal ante este cabildo la propuesta de la reducción del 40% de las dietas que percibimos.

Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la propuesta formulada, siendo el resultado nueve votos a favor, aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, señaló: "Queda aprobada la reducción de un 40% las dietas que percibirán los integrantes del cabildo".

Al ser que stionado el Presidente Municipal por el Regidor M. en D. Efraín Castrejón Rivera en que serán utilizados los recursos provenientes del ahorro presupuestal por la reducción de las dietas al cabildo, comento el Presidente Municipal que serán destinados a les programas sociales del DIF que están enfocados a apoyar a grupos vulnerables y a quanto menos tienen, para lo que habrá de muitar a participar en estas actividades a los integrames del cabildo, concidiendo con la solicitud que hace el regidor Esteban Rabadán Mirando.

El punto décimo Cuarto del orden del dia, corresponde a los asuntos generales por lo que solicito a los integrantes del cabádo que deseen participar en este punto lo manifiesten e lestrono il secretario a tomar nota.

Se registrator en assartos generales el regidor MI, en D. Eficilio Castrejún Rivera y el Presidente Manicipal Profit David Salazar Guerrero.

HIDALGO SUR #2 COL CENTRO TLATIZAPAN DE ZAPATA, MORELO





En uso de la palabra, el regidor M. En D. Efrain Castrejón Rivera, manifesto que los nombramientos que están pendiente de nombrar se considere a personas originarias de Tialtizapán de Zapata.

Por su parte el presidente municipal expuso la situación en la que recibe la administración municipal, solicitando el apoyo a cada uno de los integrantes del cabildo.

Finalmente, en el último punto del orden del día, el Presidente Municipal clausuró la sesión: "Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 13 horas con veintiséis minutos del día 4 de enero de 2016; y se convoca a los miembros del Cabildo, a la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo día cuatro de Enero a las 9 horas en el salón "Los Presidentes" de este Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos. Levantándose la presente acta que se firma por los que en ella intervinieron". Conste.

Profr. David Salazar Guetrero

Presidente Municipal

Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez Síndica Municipal

Profr. i. Jesús Bastida De gado

Regidor

LEF, Abel Bárcenas Arria Regidor

C. Terrisa de Jesús Gamarra Mendoza

Bertidora

M. en D. EMalo Castrejón Rivera

HIDALGO SUR #2 COL CENTRO TLATIZAPAN DE ZAPATA, MOREL

